

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLUMONT S.A., CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 12 de abril de 2017, a las once horas, en la oficina situada en el décimo quinto piso del Edificio San Francisco 300, ubicado en la calle Córdova No. 1021 y avenida 9 de Octubre de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PLUMONT S.A.**, con la presencia de su accionista La Compañía **MOXLEY CORPORATION S.A.** debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de 19.900 acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien acuerda constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, toda vez que se efectuó la publicación de la convocatoria por la prensa en el Diario El Telégrafo el día 1 de Abril del 2017, aviso que fue publicado en la página 32 de dicho periódico. La convocatoria que fue publicada por la prensa, se la copia en la presente acta a continuación:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLUMONT S.A.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, convocase a los accionistas de la Compañía PLUMONT S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo en Guayaquil, el día miércoles 12 de abril de 2017, a las once horas, en la oficina situada en el décimo quinto piso del Edificio San Francisco 300, ubicado en la calle Córdova No. 1021 y avenida 9 de Octubre de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Comisario y del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes;*
- 2. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes;*
- 3. Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016;*
- 4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa y adoptar las resoluciones correspondientes; y;*
- 5. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.*

Se les hace conocer a los Señores Accionistas que en la sede social de la empresa, se encuentran a disposición de los Accionistas para su conocimiento y estudio, el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y

sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios, con la anticipación necesaria de acuerdo a lo determinado en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente a la presente Junta General Ordinaria a la Comisaría de la empresa, Srta. Silvia Parrales Ayón, para que asista a la celebración de esta Junta General Ordinaria en la fecha y hora señalada.

Guayaquil, Marzo 30 del 2017

Carlos Benjamin Rosales Pino
Gerente General
PLUMONT S.A.*

Por tanto el accionista presente declara que se constituye en Junta General y procede a tratar los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria que ha sido transcrita previamente en esta acta.

Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, señorita Silvia Parrales Ayón, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la Junta el señor Ricardo Menéndez Enderica, Presidente de la empresa y actúa como secretario el señor Carlos Rosales Pino, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el noventa y nueve coma cincuenta por ciento (99,50%) del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por la Comisaria, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera



respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes; inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2016 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Carlos Rosales Pino y expone a los presentes quede la revisión del Balance se desprende que en el año 2016 se generaron utilidades por un valor de \$ 535,511,02; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera:

a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de \$ 80,326,65 b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$104,113,82; quedando así un saldo de \$ 351,070.55. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y aprobar el tercer punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa de la compañía realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez inmediatamente se lee el informe de Auditoría Externa elaborado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Se procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, que consta en la convocatoria, la Sala establece que no existe ningún otro punto que tratar.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos:

1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016; 2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que



